



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

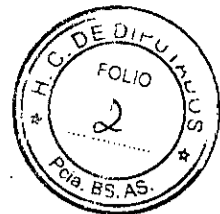
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, y por su intermedio a la repartición que corresponda, que informe de manera escrita a este Honorable Cuerpo sobre distintos puntos referidos al Instituto Obra Médico Asistencial (IOMA), que a continuación se detallan:

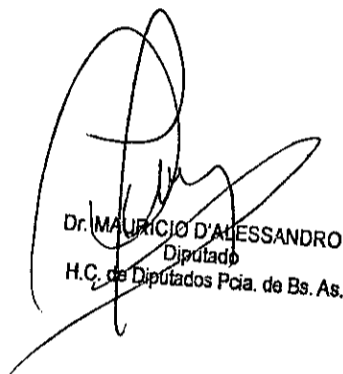
- 1) Informe si el Instituto Obra Médico Asistencial (IOMA) presenta deudas en el pago de los servicios prestados por los Círculos de Médicos con los cuales tiene convenio en la Provincia de Buenos Aires.
- 2) De existir deuda, indique en cada caso:
 - 2.a) Concepto de la misma y total del monto lo adeudado.
 - 2.b) Períodos que comprende la deuda.
- 3) Indique, en cada uno de los casos, motivos por los cuales no se ha cumplido con los pagos en tiempo y forma, de acuerdo a lo establecido en los convenios correspondientes.
- 4) Indique si se ha registrado incumplimientos o interrupciones en las prestaciones de servicios por parte de algún Colegio Médico, como consecuencia de la deuda existente. En caso afirmativo, indique de qué colegio se trata, y medidas adoptadas por IOMA para garantizarle a sus afiliados el normal cumplimiento de las prestaciones médicas.
- 5) Informe el conjunto acciones que llevará adelante el Instituto Obra Médico Asistencial (IOMA), buscando regularizar su situación financiera con los Círculos Médicos afectados por esta deuda.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

- 6) Informe si el Instituto Obra Médico Asistencial (IOMA), garantiza el normal cumplimiento de las prestaciones médicas para todos sus afiliados de la Provincia de Buenos Aires.

- 7) Informe sobre todo otro dato que estime de interés inherente a la problemática planteada, y que permita a esta Honorable Cuerpo tener pleno conocimiento de los hechos que motivan esta requisitoria.



Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Actualmente el servicio médico prestado por el Instituto Obra Médico Asistencial (IOMA), se encuentra en una grave situación como consecuencia de una importante deuda que mantiene con distintos Círculos Médicos de la Provincia de Buenos Aires.

Son miles los médicos que sufren esta situación, no perciben en tiempo y forma el pago de las prestaciones realizadas desde hace varios meses, viéndose perjudicados sobre todos aquellos profesionales cuya única fuente de ingreso es lo que perciben por las prestaciones de la obra social.

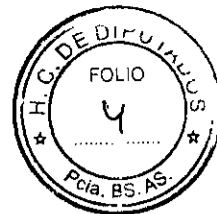
En líneas generales, el Instituto Obra Médico Asistencial (IOMA) representa para los médicos entre el 70 y el 80% de sus ingresos, si a eso se le suma el impacto de la inflación y los incrementos salariales que se les otorgó a los empleados que trabajan en los consultorios, el panorama se torna muy complicado para muchos de ellos.

No debemos ignorar que se acerca una época del año "crítica", en la cual deben abonarse los aguinaldos, cargas sociales e impuestos. Todos estos factores inciden de manera directa en la economía de los médicos que se ven afectados por esta difícil realidad.

Las autoridades provinciales deben entender que el médico es un trabajador, el cual necesita su remuneración para poder vivir, y además que es un profesional que depende de los medios económicos para continuar formándose.

Dentro de este contexto, es fundamental advertir que si este complejo escenario persiste, peligra la continuidad en la prestación de servicios que actualmente cubre las necesidades de salud de miles de afiliados. En este sentido, debemos mencionar que distintos Círculos Médicos de la Provincia de Buenos Aires han anunciado que si no se regulariza el pago de la deuda, podrían producirse cortes en las prestaciones.

Es preocupante observar que esta situación de atraso se produce en todos los órdenes del sistema sanitario, afectando a clínicas, sanatorios y a profesionales como los bioquímicos y los farmacéuticos, por eso resaltamos que es necesario darle prioridad a la salud de una manera integral y comprometida.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

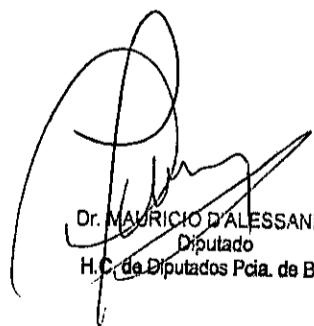
La ciudad de Tandil es un claro ejemplo de esta problemática, siendo unos de las localidades más afectadas con esta situación. El Dr. Jorge De Castro, Presidente del Círculo Médico de Tandil, confirmó que IOMA debe a la entidad que él preside alrededor \$ 3.000.000.

No es un dato menor aclarar que el Instituto Obra Médico Asistencial tiene 20.000 afiliados en Tandil, los cuales pueden sufrir una eventual falta de cobertura médica si es que no se regulariza la deuda. El Círculo Médico de esta ciudad, está a la espera de una solución para mediados de diciembre, caso contrario entraría en peligro la prestación a miles de afiliados tandilenses.

El escenario se replica en importantes distritos como La Plata, Chivilcoy, San Pedro, y General Alvear, entre otros. Por ello es imperioso que el Gobierno Provincial gestione con celeridad, buscando garantizar la prestación de servicios a los 1.700.000 de afiliados que posee IOMA.

Se trata de la más importante obra social de la Provincia de Buenos Aires y como tal debe funcionar adecuadamente, brindando calidad en la atención y prestación de los servicios médicos a sus afiliados, y cumpliendo con los convenios celebrados oportunamente con las principales agrupaciones, federaciones, círculos y colegios de la Provincia de Buenos Aires.

Por lo expuesto, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de Solicitud de Informes.


Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.